ANITA LA TAMALERA

. .

Cen

me,

que

res-

ues-

ria.

HA DADO EN SER DIPUTADA.

Carta primera al Pensador Mexicane.

Peñor Pensador: eomo vd. suele meterse á descedor de agravios y nosotras las mugeres le me;
cemos tantos miramientos, que aun el año de 821
primió la especie de que debiamos y podiamos
r diputadas à cortes lo mismo que los hombres,
or lo que un fraile que Dios perdone, quiso trar con vd. una disputa muy formal, aseguranque no somos ciudadanas; he resuelto valere de vd., dirijiéndole mi presente discurso, paque lo ponga en conocimiento del público á
de que las materias que incluye, se ventilen
n la detencion y maduréz que ecsije su imporncia. Vamos al negocio.

Sabrá vd que con notivo de lasultimas palas elecciones y las procsimas que se esperan padiputados y senadores, estoy que me como los
les uno tras otro por ser diputada ó senadoy si esto consistiera solamente en ser masona, yorina ó escocesa, lo fuera yo de mil amores por
de hablar con garvo en el salon de la cámaá que perteneciera, por dictar leyes, aunque fuefanáticas, gravosas ó ridículas, por tener ocho
os y tomines diarios de renta con que manteme; pues le aseguro á vd. señor Pensador, que
no me la puedo acabar con tanta pobreza; ya
vé, está el tiempo perdido, y los maldites hom-

16

sit

sa

m

q' su

es

ilı

bı

C

CI

ta

n

V.

b

n

n

b

d

. n

bres ya no quieren comer tamales, si no se los dan grandes, buenos y baratos; con esto me hallo aburrida con mi oficio, y quisiera quitarme de tamalera; pero no lo hago porque entonces me espongo á morir de hambre, pues no tengo mas protección ni arbitrio sino mantenerme de mi trabajo.

Conociendo que el comer á cuenta de otro sin trabajar, es una grande habilidad y conveniencia, y advirtiendo que para ser diputados fanaticos y de monton, no se necesita ni ilustracion, ni patriotismo ni elecuencia; sino buenas posaderas para oprimir las sillas y manos largas para apañar dosesentos y cincuenta duros cada mes, quisiera que a las pobres mugeres se nos levantera ese entredicho tan cruel como injusto, que vos los hombres nos han echado encima, dejandonos en paralelo con vosotros.

No, no se ria vd. yo creo que mil de nosotras hubieramos desempeñado mejor el cargo de diputados que mil de vds. por lo menos, no hubieramos estado calladas dos años, pues si hablamos tanto devalde, eque hicieramos si nos pagá-

ran por hablar?

Por ahí dicen que fuera de esta capital se han perdido las elecciones de parte de los yorquinos ó liberales, y que se han ganado por los fanáticos: que la legislatura venidera se compondrá de una chusma de clérigos, que será una gloria, y que entonces si que se harán unas leyes muy oportunas para fanatizar mas al pueblo, hacerle odioso el sistema, y quien sabe que mas.... Pues; yo no lo dige, sino que refiero lo que dice la gente.

Mas creo que esos temores son infundados, porque yo no he visto mejores leyes ni proposiciones que las dictadas por los padres. ¿q e ley mas hermosa, ai que acredite mejor nuestro car

fólicismo, ilustracion, filantropía y amor á Roma, sino la que consta por el artículo 3.º de nuestra sabia constitucion? ¿Habrá gloria en el mundo como ser intolerantes per principios? ¿Que importa que las naciones cultas nos tengan por otentotes, supersticiosos y fanaticos? ¿Qué conque destruya esta ley nuestra futura poblacion, y embarace la ilustracion que adquiririamos en pocos años á sombra de la telerancia religiosa? Y por último, ¿qué conque tal vez por esta intolerancia rehuse reconocer nuestra independencia la Inglaterra, ni entablar con nesotros relaciones de alianza y amistad? Nada importa todo esto; aunque seamos ignorantes y pobres, aunque nos espongámos a volver á caer en las garras del leon de Iberia, y aunque todo se pierda, todo se debe posponer al bien de nuestra alma; porque ¿que le aprovecha al hombre ser dueño del universo, si pierde su alma? ¿Quid prodest homini? &c. Lo primero es lo primero, y esto consiste en buscar el reino de Dios, seguros de que todo lo demas se nos dará de ribete. Quærite primum regnum Dei &c. pues mas va-Je entrar al cielo cojos, tuertos, mancos, tontos, pobres y esclavos, que al infierno buenos y sanos, instruidos y libres. Todo cuanto nos escandalice debemos arrojarlo lejos de nosotros, aunque sean nuestros ojos, pies ó manos; y así cuando nos escandalizan los estrangeros por el diverso modo con-. que rinden sus homenages al Ser Supremo, debemos echarlos lejos de nosotros, y esto se consigne en paz con la ley citada, pues para el caso lo mismo es echarlos fuera de casa que ponerles usa tranca para que no entren. Peor fuera echarlos de este mundo, como aquel católico romano echó al pobre gapatero porque no se hincó en su puerta al pasar el Viatico.

105

111]

co

pu

llo

ra

2

qu

pa

en

los

ler

pa

mic

Di

100

Dis

esc

rai

est

cil

qu

DIE

pu

lur

en

vei

se n

lle

jan

110

lig

Lo mejor es ser intolerantes de remate y quitarnos de historias. Otro padreeito ecsigió á los estrangeros sus feès de bautismo, y no se que otra informaciones. Has moy bien, y yo de diputada no me contento con eso, sino que á los ingleses, hebreos y turcos, ademas de la fé de bautismo y la bula de cruzada, les ecsijo las cédulas del cumplimiento de iglesia, que las presentarian muy curiosas esos señores.

Otro padrecito escribió mucho y hablé mucho entra los masones, ofreciendo esterminarlos, ó i lo menos perseguirlos; yo no he sabido el resulta-

do de esta persecucion.

Dicen por ahí los hereges que para ser cristianos y salvarse no se necesita depender de Roma, y lo prueban conque en los primeros siglos de la iglesia, cada obispo era portifice de la suya sin dependencia del papa, y se salvaban los cristianes; y hubo santos canonizados, pues que los obispos canonizaban cuantos querian; pero digo que masque; sí, masq e sea cierto que pueden los hombres ser cristianos y salvarse sin la bendicion apostólica de su santidad, como de hecho se has salvado sin ella; lo que importa es que dependamos del papa y que le vivamos sujetos, no solo espiritualmente como à pastor universal, sino como á nuestro monarea y soberano tempora; quiza por esto etro padrecito propuso que le diéramos a su beatitud cien mil pesos annales. Esto es una friolera, atendida la opulencia actual de la republica, su comercio abierto, sus pocos gravamenes. el gran m rito que tiene contraido con nosotros el santo padre con no reconocer nuestra independencia y el que probablemente secundará con desechar el concordato que se le presente; pero con todo eso, yo deseára que se le dieran cien mil penos mensales, que es bien poco para los gastos y lujo que tiene que impender su santidad, el sacro colegio, la curia romana &c. &c. &c.

Si me preguntasen que por qué siendo republicanos libres, hemos de sujetarnos à ser vasallos feudatarios de su santidad? Diria que por fanáticos é ignorantes: porque no sabemos distinguir
al papa rey, del papa pastor: porque creemos todavia
que el cielo se compra con dinero, y que el papa, los obispos, clérigos y frailes tienen el cielo
en arrendamiento para vendernos la entrada como
los empresarios las entradas á sus coliscos.

Esto responderia yo como una pobre tamalera; mas me condenarian al último desprecio los padrecitos diputados y senadores, intolerantes, anti-

masones y obsequiadores del papa.

e y

á lo

otra

ada

eses,

no r

:um-

cu-

ma; ó á

sita-

CTIS-

Ro-

glos

Su-

cris.

igo

los

100

haa

da-

solo

CO.

UI-

ra.

es

18

12-

DO.

in-

con

eon.

pe-

Vea vd. y que buenos salen les clériges de Dios en los congresos políticos de los hombres! Parece natural que se hubiese tratado por los ministros del santuario sobre inculgencias, simonías, escomuniones, bendiciones papules y otras cosas puramente espirituales, pues que su autoridad no se estiende a mas.

Pero ya se ve, el congreso no debe ser concilio, y asi no podrán tocarse en I unas materias que son tan estrañas de la legislacion civil. Mas propias son de él sin comparacion, otras que los diputados han echado en un total, y no sé si voluntario olvido: las que ciertamente permanecerán en él, si los succesores son clérigos. Cránto provecho no resultaria á toda la nacion, si con na sencilla pero vigorosa ley se taparan los tres portellos que siempre han estado abiertos, para ir dejando salir imperceptiblemente la sangle de nuestro comercio, que es la moneda? Quién ha averiguado hasta ahora, é cuando ha sabulo el pie-

blico ni hun el gobierno, á cuánto escienden las sumas que los frailes hacen salir de la república á paises estrangeros y enemigos nuestros, con los piadosos pretestos de la custodia de los santos lugares, de la redencion de cautivos, y de los regalos que se hacen á los generales de las órdenes religiosas? ¿Qué obligacion tiene la América de dar ni un real para semejantes objetos? Ni qué seguridad de que lo que da se invierta fielmente en su destino, y no se emplee en fomento de vicios y maldades? Nosotros no tenemos la culpa de que Dios haya criado y prosperado á los turcos é moros en la Palestina, pesponiendo á los cristianos en el goce de ese santo pais: ní hemos visto jamás en tres centurias ni siquiera un cautivo libertado con las talegas de pesos que hemos visto salir con ese fin; ni nos importa un bledo el que los gefes principales de las religiones, vivan en el lujo y tengan ó no conque fomentar una abundancia de principes. Es por cierto especioso el pretesto conque se sostiene la socalina de las limosnas para los santos lugures, pero en realidad es un engaño de las personas piadosas, y no se si diga una astucia de los bribones: porque disen que estas limosnas se dan para estorbar por medio de los frailes residentes en la Palestina, que los turcos ultrajen los lugares sacrosantos de nuestra redencion; pero no yen que ese es puntualmente un modo eficaz y directo de que el ultra-- je se perpetre y se perpetue. Si no se les diese ningun dinero á los turcos, elles harian lo que quisieran de los santos lugares: los profanarian destinandolos á usos públicos ó privados, ó los de-- jarian arruinarse; pero no los profanarian como - en efecto los profanan valiendose de ellos para estafar el dinero de los cristianos. Por ventura ine

seria una profanacion sacrilega de un vaso sagrado, el sacarlo por las calles gritando al pueblo que si no se diera al que lo portaba tama cantidad, se servitia de él como de un vaso de inmundicia? Pues no hay mas que aplicar el ejemplito: dando limosna al atrevido que hoy la ecsigiera, se impediria la ejecucion del ultraje; pero no el conato de hacerlo: y este conato nadie puede dudar que sea un ultraje, y ultrafe que ninguno ciertamente haria si estuviera eierto de que nadie le daria una blanca aunque amenazara con sil ejecucion. Finalmente, es trastornar las ideas de caridad, que nos enseña el evangelio, dar limosnas para sostener los lugares de Judea, que no son mas sagrados que nuestros templos materiales, dejando al mismo tiempo, perecer en la miseria a tantos templos vivos de Dios, cuantos son los infelices famélicos que pueblan mestro continente, y que forman casi una cuarta parte de su censo.

¿Ve vd. como sé hablar, señor Pensador? pues mejor lo hiciera en una cámara. Cuando era mas muchacha, pensaba que para ser legislador era necesario el estudio de las leyes, pues el que no es zapatero, nunca hará buenos zapatos; mas ahora que he visto que indistintamente son legisladores los abogados, clérigos, médicos, militares, comerciantes, artesanos y labradores, me confirmo en que no hay oficio mas fácil que el de diputado, y creo que apenas prestan el juramento los destinados á serlo, cuando se les infunden todas las ciencias

de un golpe.

ca

OS

14-

e-

ar

u-

SU

ue

0-

08

18-

el an

na

Con que asi, tatita, escriba vd. por Dios, para que nos habiliten á las mugeres, á ver si saco alguna tajada en la nueva legislatura. Asi Dios lo ayude en cuanto mano ponga. No me deje vd. de contestar, pues aunque soy tansalera, soy

de la linea de che norta.

Ya el público ve cuanto me compromete esta maldita muchacha. En necesario contestarle, y como es regular que continúe sus cartas, he designado esta con el número de primera.

. who have a continue of

et carera ('imada era mas

s me tent e pet e das lite !

en en . r. b. B. Pensadan,

22 AP 69

MEXICO: 1826.

on good to add to all the on Dion

Oficina de la testamentaria de Ontiveros.